



Reinicio de la Aviación con Seguridad Un Enfoque Conjunto de ACI e IATA

Reiniciando la aviación

Casi todos los desafíos en la aviación requieren un esfuerzo conjunto para resolverlo. Hoy enfrentamos el mayor desafío en la historia de la aviación comercial: reiniciar una industria que en gran medida ha dejado de operar, al tiempo que se garantiza que no sea un vector significativo para la propagación de COVID-19.

Este documento vivo representa los esfuerzos conjuntos de la industria aérea y aeroportuaria para identificar una hoja de ruta para reanudar las operaciones, en base a su compromiso con la seguridad como nuestra máxima prioridad. El éxito depende de la colaboración entre todos los participantes de la industria del transporte aéreo, incluido el sector público.

Consideraciones principales

Este documento se guía bajo los siguientes principios:

- Todas las medidas deben basarse en resultados, respaldadas por evidencia científica y una sólida evaluación de riesgos basada en hechos.
- Todas las medidas deben tener como objetivo minimizar el riesgo de transmisión en los aeropuertos (lado aire y lado tierra) y a bordo de las aeronaves.
- La colaboración es vital para garantizar medidas armonizadas:
 - Entre los gobiernos, para implementar medidas consistentes internacionalmente y mutuamente aceptadas que sean esenciales para restaurar la conectividad aérea y la confianza de los pasajeros en el transporte aéreo;
 - Entre los gobiernos y la industria, particularmente para garantizar el desarrollo y la implementación práctica de medidas operativas.
- Las medidas deben ser limitadas en el tiempo y reevaluarse/monitorearse periódicamente. Cuando estén disponibles medidas más efectivas, más adecuadas, menos disruptivas y científicamente respaldadas, éstas deben implementarse y reemplazar las medidas anteriores lo antes posible.
- En caso de que sean necesarias medidas de control sanitario, éstas deben realizarse cuanto antes en el proceso de los pasajeros con el fin de minimizar el impacto en las operaciones. Es preferible que los pasajeros lleguen al aeropuerto "listos para volar". Asimismo, y para viajes internacionales, es preferible que la admisibilidad de los pasajeros se determine en el punto de partida.
- Las funciones y responsabilidades existentes de los gobiernos, líneas aéreas, aeropuertos y otras partes interesadas operativas deben respetarse al implementar la respuesta al COVID-19.
- Debe garantizarse la financiación pública de las medidas, incluidos, entre otros, los cambios operativos o en las infraestructuras necesarios para su implementación.

Avanzando

Enfrentar el desafío de reiniciar las actividades del transporte aéreo significará hacer cambios significativos a lo largo de todo el proceso del viaje, del inicio al fin, es decir:

- Requerirá de los esfuerzos de los gobiernos asumir su responsabilidad preexistente para gestionar el riesgo de enfermedades transmisibles en los aeropuertos, así como su financiación.
- Las aerolíneas y los aeropuertos deberán adaptar sus instalaciones y procesos para minimizar los riesgos de transmisión.
- Los pasajeros también pueden contribuir activamente, actuando de forma responsable y determinando su propio nivel de riesgo para su salud y la de los demás antes de viajar.

Las recomendaciones presentadas aquí no son prescriptivas y están basadas en resultados. Las recomendaciones se basan en el conocimiento actual de cómo se transmite COVID-19 y, por lo tanto, cuáles son los riesgos que deben mitigarse, cuáles son las mejores soluciones para hacer esto de manera efectiva y garantizar la confianza de los pasajeros. Debido a que actualmente no existe una solución única, recomendamos un enfoque en múltiples niveles, evitando redundancias innecesarias, remedios ineficaces y medidas incoherentes. A medida que se vayan mejorando los métodos, éstos deberán reemplazar las medidas anteriores que sean más onerosas y menos efectivas.

Creemos que este documento describe un enfoque basado en el riesgo que asegura que la aviación continúe siendo la forma más segura para viajes de larga distancia que el mundo haya conocido, y que no se convierta en un vector significativo para la transmisión de COVID-19. Reiniciar con éxito el viaje de pasajeros aéreos mientras se restaura la confianza en la seguridad de los viajes aéreos son requisitos previos vitales para permitir que la economía global se recupere del COVID-19. En tiempos normales, la aviación contribuye \$ 2.7 trillones al PIB global. Más de un tercio del comercio mundial, por valor de las mercancías, se mueve por aire.

Hoy, las aerolíneas y los aeropuertos brindan servicios insustituibles en la lucha contra el COVID-19, transportando suministros médicos críticos, incluido Equipamiento de Protección Personal, y productos farmacéuticos. Cuando termine la crisis, la aviación debe estar lista para otro papel fundamental: ayudar en la recuperación de las economías y elevar el espíritu de las personas a través del poder de los viajes. Esperamos que este documento sea una herramienta útil en ese esfuerzo.

El viaje – de principio a fin

Previo al vuelo

Seguimiento del contacto de los pasajeros

Prevedemos la necesidad de recopilar información de contacto de pasajeros más detallada que pueda usarse para fines de rastreo.

Siempre que sea posible, los datos se deben recopilar en forma electrónica y antes de que el pasajero llegue al aeropuerto, incluso a través de Visa electrónica y plataformas electrónicas de autorización de viaje.

IATA y ACI recomiendan que los Estados establezcan portales de internet gubernamentales para recopilar los datos de pasajeros. El uso de tecnología basada en Internet permitiría que una amplia gama de dispositivos sea utilizados para la captura de datos (computadoras, computadoras portátiles, tabletas, teléfonos móviles, etc.).

De acuerdo con las especificidades de cada aeropuerto y la legislación nacional vigente, en una fase inicial, el acceso a la terminal del aeropuerto puede estar restringido a trabajadores, viajeros y acompañantes en situaciones tales como pasajeros con discapacidades, movilidad reducida o menores no acompañados, siempre que no genere aglomeraciones y colas que puedan aumentar los riesgos de transmisión.

Las medidas de detección de temperatura de entrada / salida no han demostrado ser 100% efectivas para retrasar o mitigar una pandemia debido a la baja sensibilidad de los sistemas utilizados para detectar infecciones levemente sintomáticas y su incapacidad para detectar casos durante el período de incubación (falsos negativos).

Sin embargo, reconocemos que estas medidas pueden desempeñar un papel útil para tranquilizar a los viajeros y actuar como elemento disuasorio para viajar en caso de sospecha de infección. Por esta razón, los gobiernos deben aplicar un enfoque común sobre este asunto para garantizar la coherencia en las medidas.

Si es necesario para tales fines, se debe implementar un control de temperatura:

- En condiciones que minimicen el impacto en las operaciones en el aeropuerto y la experiencia de los pasajeros, en particular en lo que respecta al rendimiento de pasajeros en los procesos clave de la terminal.
- Por personal médico profesional.
- Al principio del proceso de pasajeros.

Distanciamiento social / físico

Es una medida útil para limitar la transmisión de enfermedades que se transmiten por el aire, y podría ser parte de un enfoque de medidas para limitar las enfermedades que se transmitan por propagación de gotas y por contacto (superficie) como el COVID-19.

De acuerdo con las normas y regulaciones locales y según se considere necesario y en conjunto con el aeropuerto, si se requieren de medidas de distanciamiento social/físico, estas deberán:

- Ser consistentes con lo que se aplica para otros medios de transporte, en particular el transporte público urbano utilizado para el acceso a/desde el aeropuerto,

- Cuando sea necesario, asegurar la consistencia a lo largo del flujo de pasajeros con lo que se aplica para otros modos de transporte, en particular el transporte público urbano utilizado para el acceso a/desde el aeropuerto.

- Limitado a la fase inicial de reinicio de operaciones, ya que estas medidas son incompatibles con la restauración y el desarrollo de la conectividad aérea a lo largo del tiempo debido a su factor limitante en la capacidad del aeropuerto y de la aeronave.

Uso de equipo de protección personal (PPE)

Recomendamos el uso de equipo de protección personal (PPE) en las terminales del aeropuerto siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

Limpieza y desinfección

Junto con el uso de los equipos de protección personal (PPE), la limpieza y desinfección de las terminales, infraestructura y todos los equipos es el medio más eficaz para prevenir las enfermedades que se transmiten por la propagación de gotas y por contacto (superficie) como el COVID-19. Esto debe hacerse de forma regular y aumentando su frecuencia.

Pruebas COVID-19

La industria apoya el uso de pruebas cuando éstas sean confiables. La comunidad médica indica que aún no se dispone de pruebas rápidas que den resultados confiables. Por otra parte, las pruebas de anticuerpos no son útiles cuando se trata de viajes y contención efectiva. La realización de pruebas como son realizadas en la actualidad, no son una solución viable en un entorno aeroportuario.

Sin embargo, si la confiabilidad de las pruebas médicas mejora, ésta es una medida que podría incorporarse eliminando medidas previas del proceso del pasajero.

Pasaportes de inmunidad

Actualmente no existe una evidencia confirmada de que las personas que se hayan recuperado de COVID-19 y tengan anticuerpos, estén protegidas para una segunda infección. La OMS informó que, a 24 de abril de 2020, ningún estudio ha evaluado si la presencia de anticuerpos contra el SARSCoV-2 confiere inmunidad a una posterior infección por este virus en humanos.

Por esta razón y en este punto de la pandemia, el uso de tales certificados pueda no ser efectivo para contener el riesgo de transmisión. Sin embargo, creemos que los pasaportes de inmunidad podrían desempeñar un papel importante para facilitar el reinicio de los viajes aéreos. Si se pudiera documentar que un pasajero recuperado de COVID19 y, por lo tanto, inmune, no requeriría de muchas de las protecciones normales que se realizan en el aeropuerto y podría realizar el embarque y los procesos a bordo sin pasar por muchos de los pasos de protección, como el uso de cubierta facial y control temperatura.

Facturación

Para minimizar el tiempo de permanencia en el aeropuerto, los pasajeros deberán completar la mayor parte posible del proceso de facturación (*check-in*) antes de llegar al aeropuerto. IATA y ACI sugieren que los gobiernos deben eliminar cualquier obstáculo regulatorio para permitir incorporar soluciones como tarjetas de embarque impresas o mediante aplicaciones móviles, etiquetas de equipaje (bag tags) impresas o electrónicas, y la captura de datos personales en línea.

Las opciones de autoservicio deben estar disponibles y utilizarse tanto como sea posible para limitar el contacto físico en todos los puntos de contacto del pasajero. También debe alentarse un mayor uso de la tecnología sin contacto y la biometría.

Self-bag drop

En caso en que se utilicen dispositivos de autoservicio para la entrega de equipaje (*self-bag drop*), las aerolíneas deben proactivamente guiar a los pasajeros a utilizar estas opciones de entrega de equipaje para minimizar las interacciones (durante la entrega física de equipaje) entre pasajeros y agentes de facturación.

Embarque

Será necesario un proceso de embarque ordenado para garantizar un contacto físico limitado entre los pasajeros, especialmente cuando los factores de ocupación (*load factors*) comiencen a incrementarse. Es vital una buena cooperación entre la aerolínea, el aeropuerto y el gobierno. Las aerolíneas deberán revisar su proceso de embarque actual para ese propósito. Los aeropuertos deberán rediseñar las áreas de las puertas de embarque y los gobiernos deberán adaptar las normas y regulaciones locales aplicables para este proceso. Debe facilitarse el creciente uso de automatización, como el escaneo realizado por cada pasajero y la biometría.

Especialmente durante las primeras etapas de la fase de reinicio de operaciones, debe limitarse el equipaje de mano para facilitar el proceso de embarque.

Abordo

Según la información que hemos analizado, el riesgo de transmisión del COVID-19 de un pasajero a otro pasajero a bordo es muy bajo. Entre las posibles razones están que los pasajeros se sientan en una misma dirección (hacia delante), y no uno frente al otro, los respaldos de los asientos proporcionan una barrera. El uso de filtros HEPA (*High Efficiency Particulate Air*), la dirección del flujo de aire a bordo (del techo al suelo) y el movimiento limitado de los pasajeros una vez sentados incrementan la protección a bordo. Como protección adicional contra la posible transmisión del COVID-19 abordo, IATA recomienda el uso de cubiertas faciales en situaciones en las que no se pueda mantener el distanciamiento físico, incluso en vuelo. En este sentido, no debe asumirse que el distanciamiento físico a bordo (por ejemplo, a través del bloqueo de asientos) sería necesario.

Se han desarrollado [directrices detalladas](#) para la tripulación de cabina que incluyen el manejo de un caso sospechoso de enfermedad transmisible a bordo, para lo cual la OMS también ha creado [documentación guía](#). Incluye también recomendaciones para un servicio abordo simplificado y catering preenvasado.

Para mayor comodidad de los pasajeros, se podrán proporcionar toallitas desinfectantes a los pasajeros para limpiar los espacios a su alrededor y se implementarán procedimientos para limitar el movimiento de los pasajeros a bordo.

[IATA](#), el [Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades](#) y [EASA](#) han publicado directrices revisadas para la limpieza de aeronaves.

Aeropuerto de llegada

Control de fronteras y aduana

Cuando se requieran de declaraciones a la llegada, los gobiernos deberán considerar opciones electrónicas (aplicaciones móviles y códigos QR) para minimizar el contacto entre personas.

Para trámites de aduana, siempre que sea posible, se recomienda utilizar las filas con las indicaciones verdes/rojas correspondientes a los pasajeros que deseen o no hacer una declaración del contenido de su equipaje.

Deberán tomarse medidas sanitarias apropiadas en los puntos de revisión secundarios para proteger tanto a los pasajeros como al personal.

Se sugiere que los gobiernos simplifiquen los trámites de control fronterizo, permitiendo procedimientos sin contacto (por ejemplo, lectura de pasaporte biométrico, reconocimiento facial, etc.), estableciendo filas especiales y capacitando a sus agentes para detectar pasajeros con síntomas.

El posible rediseño de las salas de inmigración debe coordinarse entre el aeropuerto, las aerolíneas y el gobierno.

Recogida de equipajes

Se deben hacer todos los esfuerzos para proporcionar un proceso de reclamo de equipaje rápido y garantizar que los pasajeros no esperen demasiado tiempo en el área de reclamo de equipaje. También será importante que los gobiernos se aseguren de que el proceso de aduanas sea lo más rápido posible y que se tomen las medidas apropiadas en caso de inspecciones físicas de equipaje para garantizar que se mantengan las mismas medidas de protección sanitaria que en los pasajeros de salida.

Inspección de pasajeros en tránsito

Se deberá aprovechar al máximo los principios del “*one stop Security*” para los controles sanitarios y de seguridad (AVSEC) de los pasajeros en tránsito ". Este principio se basa en el reconocimiento mutuo de las medidas de inspección en el aeropuerto de origen y elimina la necesidad de hacer una nueva inspección a los pasajeros en tránsito, eliminando así un punto de espera.

Cuando esto no sea posible para todos los pasajeros en tránsito, se deben considerar soluciones específicas de confianza entre países.

Cuando se requiera una revisión de seguridad para los pasajeros en tránsito, se deberán seguir los requisitos sanitarios descritos previamente para el proceso de salida.

Cuando se requieran de medidas de control sanitario, se deberán seguir las recomendaciones para el proceso de llegada.

Conclusión

Actualmente no existe una medida única que pueda mitigar todos los riesgos del reinicio de los viajes aéreos. Sin embargo, creemos que una implementación efectiva en base a resultados y con un enfoque de múltiples niveles, de las medidas mencionadas anteriormente, que posibles actualmente, representa la forma más efectiva de equilibrar la mitigación de riesgos con la necesidad de desbloquear las economías y permitir viajar en un futuro inmediato.

A medida que se logre una mayor claridad en las medidas adicionales, tales como pruebas de COVID-19 e inmunidad, se podrán incorporar estas medidas en los procesos del pasajero para mitigar aún más los riesgos y aumentar la confianza en el transporte aéreo que nos acercaría a una reanudación de las operaciones "normales".